

Nº 020901041P0103

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DYPARTIEXA S.A.

(CUANTIA: Indeterminada).....



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el diez de marzo del año dos mil diecisiete, ante el abogado **XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK**, Abogado, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece el señor **MARCELO VICENTE NUÑEZ VANEGAS**, de estado civil casado, comerciante, de nacionalidad ecuatoriana; quien actúa en nombre y en representación de la compañía denominada **DYPARTIEXA S.A.**, en calidad de Gerente General. El compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar; a quien de conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede como queda indicado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en el registro público a su cargo, una por la que conste el Cambio de domicilio y reforma parcial del estatuto social de la compañía **DYPARTIEXA S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene al otorgamiento del presente instrumento, el señor **MARCELO VICENTE NUÑEZ VANEGAS** de estado civil casado, comerciante, a nombre y en representación de la compañía anónima denominada **DYPARTIEXA S.A.**, en calidad de gerente general, conforme el nombramiento inscrito que se agrega; SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía se constituyó mediante escritura otorgada el Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el cuatro de abril del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



02 060

1 de este cantón, el veintidós de abril del mismo año; B) La junta general
2 universal de accionistas de la compañía DYPARTIEXA S.A., en sesión
3 celebrada el nueve de marzo del año dos mil diecisiete, resolvió: B.Uno.-
4 APROBAR LA CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA
5 DYPARTIEXA S.A.; B.Dos.- Se reforma la cláusula quinta del Estatuto
6 Social el mismo que dirá: QUINTA.- El domicilio principal de la
7 compañía es la ciudad de Vinces , provincia de Los Ríos y podrá
8 establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República
9 o del exterior. B.Tres). Autorizar para tal efecto al gerente general de la
10 compañía, para que realice todos los actos y gestiones que fueren
11 menester para el perfeccionamiento de las resoluciones adoptadas por la
12 junta general en ese día.- TERCERA: DECLARACIONES DEL
13 REPRESENTANTE LEGAL.- Con tales antecedentes y en
14 cumplimiento a lo dispuesto por la junta general universal de accionistas
15 de la compañía DYPARTIEXA S.A., celebrada el nueve de marzo del
16 año dos mil diecisiete, declaro bajo juramento: Uno) Queda el cambio
17 domicilio de la compañía DYPARTIEXA S.A. al ciudad de Vinces,
18 provincia de Los Rios; Dos) Queda reformado la cláusula Quinta del
19 estatuto social en los mismos términos establecidos en la junta;
20 Tres) Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana; Cuatro) La
21 compañía no tiene obligaciones o contratos pendientes con el estado o
22 frente al sector público. CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-
23 Sírvase usted, señor notario, insertar al respectivo protocolo, para que
24 queden formando parte de esta escritura; acta de junta general universal
25 de accionistas de la compañía DYPARTIEXA S.A., así como, la nota de
26 mi nombramiento aceptado e inscrito; y, dejo constancia que autorizo al
27 **DOCTOR MARCOS NICOLAS DIAZ CASQUETE**, para realizar todas las
28 diligencias legales y administrativas, para obtener la aprobación e
29 inscripción de la escritura de constitución de la compañía, incluyendo la

DYPARTIEXA S.A.

Guayaquil, 22 de abril del 2014

Señor:
MARCELO VICENTE NUÑEZ VANEGAS
Ciudad.



Estimado Señor:

Cúpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **DYPARTIEXA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la **representación legal, judicial y extrajudicial** de la compañía en forma individual o conjunta con el **PRESIDENTE**.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Miguel Angel Santamaría Alban, Notario Décimo Quinto del cantón Guayaquil, el 4 de abril del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 22 de abril del 2014.-

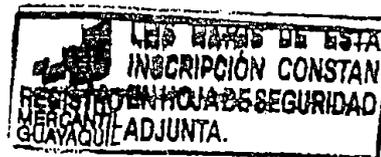
Atentamente,

[Signature]
MARCELO VICENTE NUÑEZ VANEGAS
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **DYPARTIEXA S.A.** para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 22 de abril del 2014.-

[Signature]
MARCELO VICENTE NUÑEZ VANEGAS
GERENTE GENERAL

MARCELO VICENTE NUÑEZ VANEGAS
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de ciudadanía: 1204881252



02067

[Signature]
Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

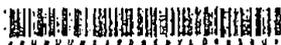
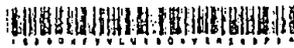
NUMERO DE REPERTORIO: 24.536
FECHA DE REPERTORIO: 03/jun/2014
HORA DE REPERTORIO: 09:36



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía DYPARTIEXA S.A., a favor de MARCELO VICENTE NUÑEZ VANEGAS, de fojas 21.951 a 21.953, Registro de Nombramientos número 7.099.

ORDEN: 24536



Guayaquil, 04 de junio de 2014

[Handwritten Signature]
Ab. César Moyá Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: *[Handwritten Initials]*

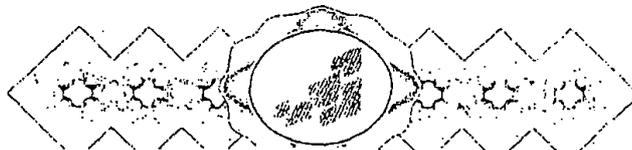
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO.

Guayaquil, 04 JUN 2014

[Handwritten Signature]
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

053
 JUNTA No

053 - 101
 NÚMERO

1204881252
 CÉDULA

NUÑEZ VANEGAS MARCELO VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS
 PROVINCIA

VINCES
 CANTÓN

VINCES
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 120488125-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 NUÑEZ VANEGAS
 MARCELO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
 TUNGURAHUA
 AMBATO
 LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-02-09
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: EN UNIÓN DE HECHO
 VIVIANA HANNELOREN
 SALVADOR MORA



EL ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU VOTACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Fernando Méndez
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
NUÑEZ REAL JORGE AMBAL

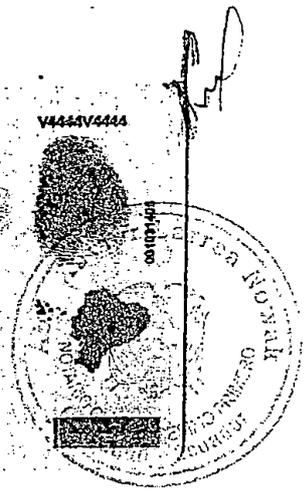
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
VANEGAS MARIA GUILLERMINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
GUAYAQUIL
2016-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2026-02-11

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 JEFE DEL CESADADO



Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

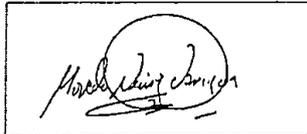


02 060

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204881252

Nombres del ciudadano: NUÑEZ VANEGAS MARCELO VICENTE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 9 DE FEBRERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: EN UNION DE HECHO

Cónyuge: SALVADOR MORA VIVIANA HANNELOREN

Fecha de Matrimonio: 11 DE FEBRERO DE 2016

Nombres del padre: NUÑEZ REAL JORGE ANIBAL

Nombres de la madre: VANEGAS MARIA GUILLERMINA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE MARZO DE 2017

Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.10 12:21:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° de certificado: 177-012-35749



177-012-35749

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992863218001
RAZON SOCIAL: DYPARTIEXA S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NUÑEZ VANEGAS MARCELO VICENTE
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/06/2014 FEC. CONSTITUCION: 22/04/2014
FEC. INSCRIPCION: 17/06/2014 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: EL MAGISTERIO Barrio: CIUDAD DEL RIO
Número: SOLAR 4 Manzana: 978 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA GARITA Telefono De Referencia:
046041714 Celular: 0990740765 Email: maendivi@outlook.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS:

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

CERRADOS:



NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL
Xavier Larrea Novak

Abogado General Mariano Acosta
Instituto del E.D.S.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

[Handwritten signature]

[Handwritten signature of Marcelo Nuñez]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

02060

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/06/2014:09:58:21



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992863218001
RAZON SOCIAL: DYPARTIEXA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/06/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: EL MAGISTERIO Barrio: CIUDAD DEL RIO Número:
SOLAR 4 Referencia: A DOS CUADRAS DE LA GARITA Manzana: 978 Telefono De Referencia: 046041714 Celular: 0990740765
Email: maendivi@outlook.com



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AEHR160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 17/06/2014 09:58:21

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

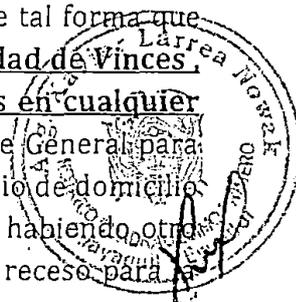
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DYPARTIEXA S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

En el cantón Guayaquil, el nueve de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles ubicadas en Ciudad del Rio Solar 4, a las 10h00; se reúne la junta general universal de accionistas de la compañía **DYPARTIEXA S.A.**; con la concurrencia de los accionistas:
ANGEL SANTIAGO MENDOZA MENDOZA, propietario de **DOSCIENTAS ACCIONES**, ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN de dólar americano; **CARLOS IVAN NUÑEZ VANEGAS**, propietario de **DOSCIENTAS ACCIONES**, ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN de dólar americano; **JORGE WASHINGTON NUÑEZ VANEGAS**, propietario de **DOSCIENTAS ACCIONES**, ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN de dólar americano; y, **MARCELO VICENTE NUÑEZ VANEGAS**, propietario de **DOSCIENTAS ACCIONES**, ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de UN de dólar americano.

Preside la sesión el señor **JORGE WASHINGTON NUÑEZ VANEGAS** y, actúa como secretario de la junta el señor **MARCELO VICENTE NUÑEZ VANEGAS**, en calidad Gerente General. Los accionistas que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que forman parte del orden del día: **Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía.**

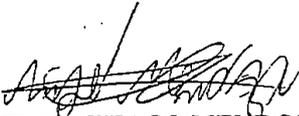
El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: **Conocer y resolver sobre el cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía.**- Toma la palabra la secretaria quien manifiesta que luego de las deliberaciones sobre los puntos del orden del día, esta junta por UNANIMIDAD resuelve: **Uno)** Cambiar el domicilio principal de la compañía al cantón Vinces, provincia de Los Ríos; y, **Dos)** reformar el estatuto social en su cláusula quinta de la compañía, de tal forma que dirá: **:- QUINTA.- El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Vinces, provincia de Los Ríos y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República o del exterior;** **Tres)** Se autoriza el Gerente General para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto social de la compañía **DYPARTIEXA S.A.**. No habiendo otro asunto a tratar, el presidente de la junta, concede un momento de receso para la

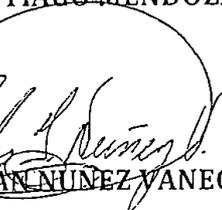
Dr. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DE LA CANTÓN GUAYAQUIL



02 060

redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, el presidente y la suscrita secretaria que certifica.

x 
ANGEL SANTIAGO MENDOZA MENDOZA
Accionista

x 
CARLOS IVAN NUÑEZ VANEGAS
Accionista

x
JORGE WASHINGTON NUÑEZ VANEGAS
Accionista - Presidente de la Junta

x
MARCELO VICENTE NUÑEZ VANEGAS
Accionista - Secretario de la Junta



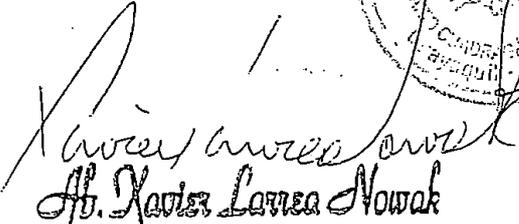
Abg. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
EN
BLANCO

1 obtención del Registro Unico de Contribuyentes. Agregue señor Notario,
 2 todos los documentos de ley para el perfeccionamiento de esta escritura.-
 3 f) Llegible.- Dr. MARCOS NICOLAS DIAZ CASQUETE.- Abogado.-
 4 Registro número novecientos sesenta y nueve.- Guayaquil.- (Hasta aquí
 5 la minuta).- Es copia.- La misma que se eleva a escritura pública para
 6 que surta todos los efectos legales. Se agregan documentos de Ley.-
 7 Leída de principio a fin por mí, el notario, en alta voz al otorgante quien la
 8 acepta en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto
 9 conmigo el Notario doy fe.-

10
11
12
13
14
15
16


MARCELO VICENTE NUNEZ VANEGAS
 C.C. No. 120488125-2
 DYPARTIEXA S.A.
 R.U.C. 0992863218001

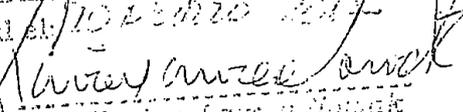

Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL



Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiere,
 este **PRIMER** TESTIMONIO, que
 rubricó, firmó y selló en esta Ciudad de
 Guayaquil el **10 de marzo del 2014**




Ab. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

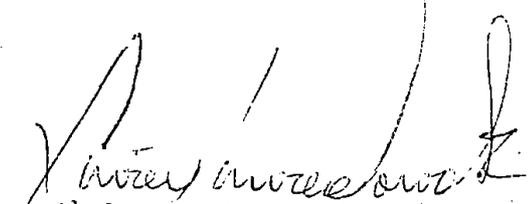
02 060



RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **TERCERO** tomo nota de la Resolución de número **SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001063** de fecha veintidós de Marzo del año dos mil diecisiete, suscrita por la Abogada María González Colamarco, Subdirectora de Actos Societarios, al margen de la **ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DYPARTIEXA S.A.**, otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el diez de Marzo del año dos mil dieciséis, en esta fecha.-

Guayaquil, a 22 de Mayo del 2017

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-


Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



02060



**NOTARIA DECIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. MIGUEL ÁNGEL SANTAMARÍA ALBÁN
NOTARIO**

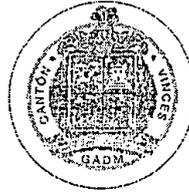
ANOTACIÓN MARGINAL

RAZÓN: SE TOMÓ NOTA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001063 DICTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SUSCRITA POR LA ABOGADA MONICA GONZALEZ COLAMARCO, SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS, EL 22 DE MARZO DEL 2017, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA DYPARTIEXA S.A.- OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL 04 DE ABRIL DE 2014.



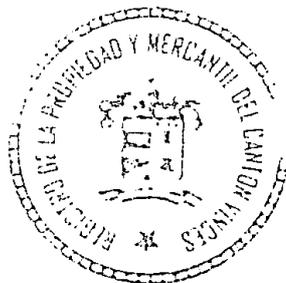
Guayaquil, 23 de Mayo del 2017

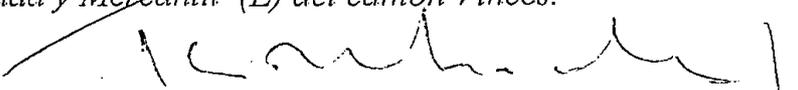
Ab. MIGUEL SANTAMARIA ALBAN
Notario XV Cantón Guayaquil



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN
VINCES

CERTIFICO: Que hoy miércoles, veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, siendo las 14H00, a petición de parte interesada, procedo a inscribir la Escritura Pública de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DYPARTIEXA S. A., celebrada en la Notaría Cuadragésima Primera del cantón Guayaquil, con fecha diez de marzo de dos mil diecisiete; quedando inscrita bajo el número 09 del Libro Mercantil, anotada con el número 59 del Repertorio Mercantil.- Abogado Jorge Eduardo Ubilla Bustamante.- Registrador de la Propiedad y Mercantil (E) del cantón Vinces.-




Ab. Jorge Eduardo Ubilla B.
Registrador de la Propiedad y Mercantil (E) del Cantón Vinces

02 060





Factura: 001-002-000046815



20170901041C02060

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901041C02060

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ESCRITURA NUMERO 20170901041P01013 y que me fue exhibido en 13 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 13 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

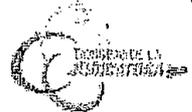
GUAYAQUIL, a 25 DE JULIO DEL 2017, (14:53).

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL - ADJUNTA



Factura: 001-002-000041685



20170901041P01013

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20170901041P01013					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE MARZO DEL 2017, (12:28)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Legal	NUÑEZ VANEGAS MARCELO VICENTE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1204881252	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	DUPARTIEXA S.A.
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
YAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
DETALLES/OBSERVACIONES:							
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

N° TRAMITE: 11928-0044-17
 DOCUMENTO: Escritura de modificación de domicilio
 13.03.17 8:28

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



02 060





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCIÓN No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17- 0001063

AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

Que el 10 de marzo de 2017, se ha otorgado ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, la escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía DYPARTIEXA S.A.;

Que la Subdirección de Actos Societarios, ha emitido informe favorable No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0381-M de 17 de marzo de 2017, para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución SCVS-INA.F.DNTH-2016-205 de 31 de agosto de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR: a) el cambio de domicilio de la DYPARTIEXA S.A., de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Vinces, provincia de los Ríos, y, b) la reforma del estatuto constante en la referida escritura, en lo que respecta al cambio de domicilio mencionado, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0381-M de 17 de marzo de 2017, emitido por la Subdirección de Actos Societarios, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de estos actos, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante la cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio al que se cambia la compañía inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio actual de la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

22 MAR 2017

AB. MÓNICA GONZÁLEZ COLAMARCO
SUBDIRECTORA DE ACTOS SOCIETARIOS

AMR /MBV
Exp. No. 178210
Trámite # 11928-0041-17

Diez fojas
"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que la fotocopia precedente que consta de DIEZ fojas es exacta al documento que se me exhibe.
Guayaquil, 25 Julio 2017

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO 02 060
DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº TRAMITE: 11928-0041-17
DOCUMENTO: Escritura
09/08/17 2.1.1

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:32.580
FECHA DE REPERTORIO:26/jul/2017
HORA DE REPERTORIO:14:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Julio del dos mil diecisiete, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-17-0001063, dictada el 22 de marzo del 2017, por el Subdirector de Actos Societarios, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** de la ciudad de **GUAYAQUIL** a la ciudad de **VINCES**, provincia de Los Rios y la Reforma del estatuto de la compañía **DYPARTIEXA S.A.**, de fojas **30.046 a 30.058**, Registro Mercantil número **2.575**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 32580



Guayaquil, 28 de julio de 2017

REVISADO POR:



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial. DOY FE que la fotocopia precedente que consta de UNA fojas es exacta al documento que se me exhibe.

Guayaquil, 02 Agosto 2017

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL

N° 0160593

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

17 AGO 2017

RECIBIDO

Horas: 10:00 *JAN*